ANEXO 3

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DIFUSIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2018

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	Calendarización para la Ejecución de las Actividades
					ENERO (1 2 3 4) · FEBRERO (5 6 7 8) · MARZO (9 10 11 12 13) · ABRIL (14 15 16 17) · MAYO (18 19 20 21 22) · JUNIO (23 24 25 26) · JULIO (27 28 29 30) · AGOSTO (31 32 33 34 35) · SEPTIEMBRE (36 37 38 39) · OCTUBRE (40 41 42 43) · NOVIEMBRE (44 45 46 47) · DICIEMBRE (48 49 50 51 52)
	1. PLANEACIÓN				
1	Nombrar o ratificar al responsable de las actividades de contraloría social, enviar Ficha de Identificación debidamente requisitada	Titular de la IPES	Oficio de nombramiento y Ficha de Identificación	2	
2	Elaborar el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), remitirlo al PIEE para su aprobación y capturarlo en el sistema informático de contraloría social de la Función Pública (SICS)	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social	1	
	2. PROMOCIÓN				
1	Difundir a través de la página de internet institucional la documentación validada por la SFP incluyendo el Informe Completo del Comité de Contraloría Social e información referente a las actividades de contraloría social y de los servicios y apoyos que ofrece el Programa	IPES	Información publicada	1	
2	Proporcionar la asesoría en materia de contraloría social a los beneficiarios del Programa	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Asesoría	1	
3	Constituir Comités de Contraloría Social y capacitar a sus integrantes	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Comités	1	
4	Registrar en el SICS los Comités de Contraloría Social constituidos	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Acta de registro de Comité	1	
5	Realizar reuniones con los beneficiarios y Comités de Contraloría Social para proporcionar asesoría por parte de las Ejecutoras y registrar minutas en el SICS	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Minutas	1	
	3 SEGUIMIENTO				
1	Capturar en el SICS las actividades de promoción y difusión de contraloría social	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Información capturada	2	
2	Recibir, atender o canalizar las quejas y denuncias presentadas	Responsable de Contraloría Social	Queja o denuncia presentada	1	
3	Captura del Informe del Comité de Contraloría Social sobre las actividades de contraloría social en el SICS	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Informe capturado	1	
4	Realizar informe que incluya: -Las quejas o denuncias presentadas -Análisis de los resultados de la contraloría social y plantee acciones de mejora -La asesoría y difusión de la contraloría social realizadas	Responsable de Contraloría Social de las IPES	Informe	1	

Mtro. Mario Antonio Cortés Ochoa
Responsable de Contraloría Social
Universidad de Guadalajara